



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación Distrito Capital.

Vigencia 2013

Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá D.C., febrero de
2014

Documento elaborado por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General.



Contenido

Introducción.....	3
1. Balance de la gestión y ejecución de recursos de cooperación nacional e internacional en el Distrito Capital.....	6
2. Gestión de convenios de cooperación por entidades distritales.....	15
Anexo 1: Resultados y Logros de la Internacionalización de Bogotá Humana 2013.....	20
Anexo 2: Circular 005 de 2013.....	30
Anexo 3: Matriz información SICO – 2013.....	34



Introducción

La cooperación internacional se asocia al concepto de ayuda al desarrollo como parte de la política exterior de los gobiernos, este tipo de cooperación permite el desarrollo de buenas relaciones entre los estados abriendo espacios de solidaridad, conocimiento, intercambio de experiencias exitosas, ayudas humanitarias, promoción comercial y la búsqueda del bien común internacional. Hoy en día la cooperación para el desarrollo también se manifiesta desde un nivel descentralizado mediante la articulación y operación conjunta de los actores públicos o privados del nivel local, o regional.

En la medida en que el territorio solicitante de cooperación tiene establecidas sus prioridades, unos objetivos claros de desarrollo y ha identificado sus posibilidades y actores estratégicos para afrontarlos, la gestión y desarrollo de la cooperación se hace eficiente y apoya tanto el proceso de internacionalización como de globalización que buscan los países o entes locales.

Por su parte, desde la perspectiva de la Bogotá Humana, en su artículo 45 “Bogotá Humana Internacional” se amplía la visión de la internacionalización y se hace una apuesta por la cooperación descentralizada y el desarrollo de otras acciones internacionales como la Diplomacia de Ciudad. Se promueven relaciones horizontales de confianza y apoyo entre diversos actores locales e internacionales, mediante un sistema de cooperación sur-sur con ciudades de la región, con contextos similares y oportunidades de construir relaciones de paridad y no subordinación. Así mismo, “la ciudad ajusta su sistema de gestión de apoyos internacionales de acuerdo a estándares internacionales e igualmente potencia sus capacidades y se catapulta como un apoyo para las ciudades de América Latina, con disposición para compartir sus aprendizajes y apalancar el desarrollo humano regional¹”.

En esa medida las entidades del Distrito Capital con el apoyo de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, han venido consolidando procesos de cooperación que aportan a sus objetivos misionales y van en pro del desarrollo de la ciudad.

El presente informe es el resultado de la consolidación de la información reportada por las entidades distritales en cumplimiento del Acuerdo 438 de 2010 "Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación nacional e internacional del Distrito" y de la circular 005 de 2013 “Informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional del Distrito Capital”. Para la vigencia 2013 reportaron información al Sistema de Información para la Cooperación

¹ Secretaría General – Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, BOGOTÁ Humana Internacional Bogotá 2013 -
Pagina 9



SICO, 37 entidades distritales de las cuales 16 indicaron estar ejecutando o haber suscrito convenios de cooperación financiera no reembolsable y técnica y 21 indicaron no ejecutar².

Es de resaltar que producto de las acciones implementadas por el Distrito Capital para mejorar la captura de información, ha fortalecido el proceso y por lo tanto se ha incrementado el número de convenios reportados; en los años anteriores el reporte se hacía por sectores registrándose 5 convenios en el 2011 y 14 en el 2012, para el 2013 la información se solicitó por entidad y el reporte de convenios se incrementó a 32 entre los cuales algunos se iniciaron desde el 2007 y 2009.

Sectores, secretarías y entidades que reportaron al SICO convenios de cooperación financiera no reembolsable y técnica		
2011	2012	2013
1. Sector Planeación	1. Sector Planeación	1. Secretaría Distrital de Planeación
2. Sector Movilidad	2. Sector Movilidad	2. Secretaría Distrital de Hacienda
3. Sector Hábitat	3. Sector Gobierno	3. Secretaría General
4. Sector Gobierno	4. Sector Salud	4. Secretaría de Educación Distrital
5. Sector Salud	5. Sector Desarrollo Económico	5. Secretaría Distrital de Movilidad
	6. Sector Ambiente	6. Transmilenio
	7. Sector Educación	7. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
	8. Sector Cultura, Recreación y Deporte	8. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	9. Sector Hábitat	9. Secretaría Distrital de Ambiente
	10. Sector Integración Social	10. Secretaría Distrital de Salud
	11. Sector Hacienda	11. Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia
	12. Sector Gestión Pública	12. Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE
		13. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP
		14. Canal Capital
		15. UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB
		16. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

²Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRONT, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, Unidad Administrativa Especial de Catastro, Lotería de Bogotá, Instituto Para la Economía Social – IPES, Caja de Vivienda Popular – CVP, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Instituto Distrital de Turismo – IDT, Secretaría Distrital de la Mujer, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de vigilancia y Seguridad de Bogotá– FVS, Metrovivienda, Terminal de transportes S.A., Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, Empresa de Renovación Urbana – ERU y Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.



Es importante aclarar que en el documento se presentan los recursos gestionados y ejecutados en materia de cooperación financiera no reembolsable y técnica, mientras que, los recursos de cooperación financiera reembolsable, entendidos estos como los créditos blandos adquiridos con la banca bilateral y multilateral para financiar los planes de desarrollo, son reportados por la Secretaría Distrital de Hacienda en un informe trimestral sobre el estado de endeudamiento externo e interno del Distrito Capital al Concejo de Bogotá, en cumplimiento del Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, en el artículo 73, control del endeudamiento.

Como anexos al documento, se incluyen un reporte de los resultados y logros de la Internacionalización de Bogotá Humana en el 2013 desarrollada bajo el proyecto “Liderazgo estratégico internacional y la potenciación de acciones de cooperación e inversión”, liderado por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, la circular 005 de 2013 y la Matriz de seguimiento a la gestión de recursos de cooperación – 2013 en CD.

1. Balance de la gestión y ejecución de recursos de cooperación nacional e internacional en el Distrito Capital

Mediante el Sistema de Información de la Cooperación (SICO) se hace seguimiento a la gestión y ejecución de recursos de cooperación internacional de Bogotá a través de sus entidades, acción fundamental para conocer la contribución de las agencias de cooperación como fuente de financiación para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades priorizadas por la ciudad.

La Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación en conjunto con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General trabajaron en la revisión y el fortalecimiento de las herramientas de captura de la información del SICO, la cual después de pasar por un proceso de verificación y validación constituye en el insumo para la construcción del presente informe.

Entre las actividades desarrolladas por la Direcciones se encuentran las siguientes:

- Revisar y actualizar la matriz de seguimiento a la gestión de recursos de cooperación.
- Coordinar y llevar a cabo las capacitaciones pertinentes a los enlaces de cooperación de cada secretaría sobre el sistema de cooperación.
- Brindar acompañamiento técnico a las entidades para el diligenciamiento de la matriz por parte de los sectores distritales.
- Consolidar, organizar, verificar y analizar la información reportada por los sectores distritales.

Así mismo, y con el fin de garantizar el oportuno reporte de la información por parte de los sectores distritales, el pasado 30 de diciembre de 2013 se emitió la Circular 005 de 2013, la cual obliga a todas las entidades distritales a reportar la información correspondiente a los convenios de cooperación internacional suscritos o vigentes por cada una de éstas.

En ese orden de ideas a continuación se dará cuenta de la gestión de recursos de cooperación reportados por las entidades distritales durante la vigencia 2013, por modalidad y sus respectivos avances.

1.1. Convenios de cooperación financiera no reembolsable

De acuerdo con la Agencia Presidencial para la Cooperación, la cooperación financiera no reembolsable es la ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en



efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo³. Así mismo, según la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en esta modalidad de cooperación no se presenta un reintegro de los recursos.

Durante el 2013 las entidades distritales reportaron haber suscrito o tener en ejecución dos convenios bajo esta modalidad, con recursos pactados por un valor de treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho millones ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos (\$35.398.829.850). El 80% de los recursos corresponden a contrapartida distrital (\$28.384.199.360) y el 20% a aportes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y del Banco de Desarrollo Alemán - KfW (\$7.014.630.490). Es de aclarar que el convenio con el KfW se suscribió en el 2007 y tiene vigencia hasta el 2014.

Tabla No. 1 Recursos de cooperación financiera no reembolsable reportados por las entidades distritales durante la vigencia 2013

Nombre del convenio	Entidad distrital responsable del convenio	Nombre del Cooperante	Fecha de inicio del convenio	Suma de aporte del Cooperante	Suma de contrapartida Distrital	Suma de monto total
Lucha contra la discriminación racial de la población afrocolombiana en el Sistema Educativo Distrital	Secretaría de Educación Distrital	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	19/09/2013	238.734.850	200.000.000	438.734.850
Programa Sur de Convivencia	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW	14/12/2007	6.775.895.640	28.184.199.360	34.960.095.000
Total				7.014.630.490	28.384.199.360	35.398.829.850

Fuente: SICO

Los recursos aportados por el Banco de Desarrollo Alemán – KfW para la implementación y desarrollo del Programa sur de Convivencia, se orientaron a promover una cultura de manejo pacífico de conflictos, a través de programas sociales e inversiones en infraestructura comunitaria y de espacios públicos. La unidad gestora del programa se encuentra en la Secretaría de Gobierno Distrital, la cual registra los avances reportados por las entidades ejecutoras del Programa⁴.

Los recursos de este convenio ascendieron a cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$44.236.845.000)⁵, dentro de los cuales

³ <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114#&panel1-6>

⁴ Secretaría de Gobierno Distrital, Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, Secretaría de Integración Social, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

⁵ El KfW concedió un préstamo de inversión al Distrito de EUR 3.500.000,00 y un aporte financiero no reembolsable de EUR 2.556.459,40, discriminados en 2.045.167,52 para inversión y 511.291,88 como medida complementaria. La tasa de conversión utilizada para el cálculo corresponde a la tasa reportada por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia de 2.650,50 COP/EUR (día 16 de diciembre de 2013)



\$9.276.750.000 correspondieron a un préstamo de inversión, \$6.775.895.640 a un aporte financiero por parte del KfW⁶ y \$28.184.199.360 a recursos de contrapartida Distrital.

Entre los proyectos desarrollados en el marco de este convenio se puede destacar lo siguiente:

- En el campo del Manejo de Conflictos y Reconciliación: Centros de Reconciliación en las 4 localidades, correspondientes a las zonas de intervención que favorecen prácticas de inclusión y convivencia pacífica; Escuelas de Perdón y Reconciliación para jóvenes, miembros de Juntas de Acción Comunal, docentes y madres comunitarias, entre otros; formación de 300 conciliadores en equidad, dotación y adecuación de Puntos de Atención Comunitaria y sensibilización a 1.000 personas en prácticas para la convivencia pacífica y la solución pacífica de los conflictos; la realización de jornadas de resolución de conflictos, proceso de empoderamiento de las comunidades en la apropiación del Programa y de la corresponsabilidad frente al cuidado de lo público; fortalecimiento de pequeñas organizaciones comunitarias de las zonas de intervención a través del desarrollo de proyectos productivos en torno a la promoción de la convivencia pacífica y de la cultura de paz y de no violencia.
- Frente a la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en el ámbito de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, mediante el mejoramiento de los escenarios de articulación local, distrital y nacional y la optimización de estrategias de prevención y atención de este tipo de violencia; atención terapéutica y apoyo a 250 familias y puesta en marcha de estrategias de atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Respecto de la atención y apoyo a proyectos juveniles para el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas: Proyecto de Fútbol por la Convivencia a través de las cuales se vincularan a 250 niños y jóvenes a escuelas de fútbol y al desarrollo de campeonatos locales e interlocales de fútbol con énfasis en prácticas de paz y no violencia; habilitación, adecuación y puesta en marcha de 5 Casas culturales para la promoción de la convivencia pacífica, como espacios de fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de los jóvenes; vinculación de 220 jóvenes a una estrategia para el desarrollo de habilidades y destrezas en torno a la paz y la no violencia, que contribuya a favorecer y fortalecer sus proyectos de vida, mediante el apoyo de iniciativas productivas que a la vez mejoren su calidad de vida; apoyo a iniciativas productivas juveniles y promoción de acciones de fortalecimiento de las organizaciones juveniles de las zonas de intervención; servicios de apoyo educativo y desarrollo de habilidades artísticas y culturales a jóvenes desescolarizados de las zonas de intervención del Programa, mediante servicios de aulas móviles; formación

⁶ En este informe se hace referencia a los recursos de donación recibidos a través de este convenio, debido a que la gestión y ejecución de los recursos provenientes de la Banca Multilateral y la Banca Bilateral en modalidad de crédito, es reportada por la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de informes mensuales y trimestrales, los cuales pueden ser consultados a través del siguiente link:

http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/deuda/estados_deu/Tab1.Tab.Tab5



para 385 niños y jóvenes de la UPZ en deportes urbanos y nuevas tendencias y formación de 40 de ellos para que sean formadores y multiplicadores de estas disciplinas; por último la vinculación de 120 jóvenes de las UPZ Danubio y Diana Turbay a prácticas de preservación ambiental y fortalecimiento de acciones en torno a la convivencia pacífica.

- En cuanto al mejoramiento de espacio público e infraestructura comunal: construcción de los parques en los barrios Arabia, Palermo y República de Canadá para la práctica de deportes urbanos y nuevas tendencias; mantenimiento correctivo de los parques La Joya y la Cumbre en la localidad de Ciudad Bolívar; construcción de vías locales y espacio público en el sector Doña Liliana en la localidad de Usme y el sector La Belleza en la localidad de San Cristóbal.

Por su parte, los recursos aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID se destinaron para desarrollar la primera fase de seminarios de formación a funcionarios del nivel central en aspectos relacionados con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos – CEA. A nivel institucional se seleccionaron 17 de las 30 instituciones a las cuales se acompañará pedagógicamente en los procesos de fortalecimiento e implementación de la CEA. Se identificaron nuevos criterios para el monitoreo o evaluación de la CEA y se inició el proceso de construcción del sistema de seguimiento.

1.2. Convenios de cooperación técnica

De acuerdo con la Agencia Presidencial para la Cooperación, la Cooperación Técnica consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países en áreas específicas. Con este tipo de Cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y a mejorar la capacidad de las instituciones.

Durante el 2013 las entidades distritales reportaron haber suscrito o tener en ejecución 30 convenios bajo esta modalidad, entre los cuales 18 convenios involucraron recursos por un valor de veintiún mil quinientos noventa y seis millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos (\$21.596.267.497). El 51% de los recursos corresponden a contrapartida distrital (\$10.966.702.881) y el 47% a aportes de agencias de cooperación internacional (\$10.052.835.041). Es de aclarar que se reportaron convenios que iniciaron su vigencia desde el 2009.

Por otro lado, los aportes realizados por organismos o entes nacionales (\$576.729.575) corresponden a convenios suscritos entre la Secretaría Distrital de Hacienda, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Financiera Internacional y entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Planeación, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Andina de Fomento.



Tabla No. 2 Convenios de cooperación técnica reportados por las entidades distritales durante la vigencia 2013

Nombre del convenio	Entidad distrital	Nombre del Cooperante	Fecha de inicio del convenio	Suma de Aporte del Cooperante	Suma de Contrapartida Distrital	Suma de Monto total
Asesorar el canal de televisión de manera permanente, para reforzar sus esfuerzos, para promover los Derechos Humanos	Canal Capital	ONU - ACNUDH	05/04/2013	0	0	0
Acuerdo COL/00083917	FOPAE	ONU - PNUD	20/09/2012	974.164.905	974.164.905	1.948.329.810
Acuerdo de participación No. 712 de 2013	FOPAE	ONU - PNUD	19/04/2013	100.000.000	100.000.000	200.000.000
Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para la Gestión Integral de Riesgos en Bogotá-Colombia	FOPAE	OIM	21/01/2013	71.286.413	355.306.901	426.593.314
Acuerdo de Cooperación 542 de 2013)	FOPAE	ONU - HABITAT	02/10/2013	221.500.000	221.500.000	443.000.000
Convenio de Cooperación No. 115	IDEP	OEI	08/10/2013	131.000.000	130.337.000	261.337.000
Convenio de Cooperación No. 90	IDEP	OEI	29/08/2012	230.000.000	233.000.000	463.000.000
Convenio de Cooperación No.116	IDEP	OEI	18/10/2013	118.000.000	109.824.500	227.824.500
Acuerdo de participación de terceros en la financiación de los gastos "Fortalecimiento de la Gestión de la SED para formar con Calidad y fortalecimiento de la Transparencia"	SED	ONU - PNUD	15/10/2013	1.445.256.524	2.000.000.000	3.445.256.524
Convenio Marco de Cooperación Internacional	SED	British Council	15/10/2013	0	0	0
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación de Bogotá y el Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela	SED	ONU - CINU	01/04/2013	0	0	0



Nombre del convenio	Entidad distrital	Nombre del Cooperante	Fecha de inicio del convenio	Suma de Aporte del Cooperante	Suma de Contrapartida Distrital	Suma de Monto total
Convenio de cooperación No.130238-0-2013 entre la IFC del Banco Mundial, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Cámara de Comercio de Bogotá para desarrollar la Misión para la formalización Empresarial y Laboral	SDH	CFI	17/09/2013	482.375.850	231.729.575	945.835.000
		Cámara de Comercio de Bogotá		231.729.575		
Convenio de cooperación Internacional	SDA	JICA	10/29/2010	0	0	0
Proyecto Integración Planeación Urbana para la Reutilización y Revitalización de Predios contaminados	SDA	Unión Europea - Ciudad de Stuttgart	01/01/2009	0	0	0
Programa Clima y Aire Limpio en Ciudades de America Latina	SDA	COSUDE	30/12/2013	0	0	0
Proyecto 689 Potenciar Zona de concentración	SDDE	ONU - HABITAT	20/11/2012	3.654.000.00	1.827.000.00	5.481.000.00
				0	0	0
Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable No. 4600003059	SDDE	CAF	07/12/2009	282.516.360	190.000.000	967.516.360
	SDP	Cámara de Comercio de Bogotá		195.000.000	150.000.000	
		Departamento de Cundinamarca		150.000.000		
CTO419-12	SDM - Transmilenio - IDU	CAF	28/11/2012	419.414.200	2.735.310.000	3.154.724.200
Acuerdo de voluntades entre la Secretaría Distrital de Planeación de la ciudad de Bogotá D.C. y la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario — República de Argentina en materia de políticas públicas del sector LGBT.	SDP	Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	23/05/2013	0	0	0



Nombre del convenio	Entidad distrital	Nombre del Cooperante	Fecha de inicio del convenio	Suma de Aporte del Cooperante	Suma de Contrapartida Distrital	Suma de Monto total
Convenio de cooperación técnica entre Naciones Unidas y la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital - INT/12/X03	SDP	ONU - UNCRD	28/05/2012	208.399.800	208.400.000	416.799.800
Convenio de cooperación técnica entre Naciones Unidas y la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital - RLA/13/X01	SDP	ONU - UNCRD	23/08/2013	227.617.779	208.400.000	436.017.779
Convenio de cooperación 8071-2012 suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud y la Fundación Suiza de Cooperación para el desarrollo técnico SWISSCONTACT	SDS	SWISSCONTACT	16/11/2012	0	0	0
Convenio Marco Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología Suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social de España	SDS	Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social de España	25/11/2013	0	0	0
Convenio de cooperación para el apoyo a la Red Global de Ciudades Seguras	SG	ONU - HABITAT	20/12/2013	158.180.610	150.000.000	308.180.610
Convenio de cooperación entre la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría General y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC).	SG	ONU - UNODC	01/11/2013	564.170.200	555.426.700	1.119.596.900
Convenio de cooperación acerca de servicios técnicos que serán prestados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	SG	ONU - PNUD	13/11/2013	302.860.000	191.027.300	493.887.300
Convenio de Cooperación No. 1210100-438-2013	SG	OIM	11/12/2013	462.092.400	395.276.000	857.368.400
Memorando de Entendimiento entre Alcaldía de Sao Paulo y la Alcaldía Mayor de Bogotá.	SG	Alcaldía de Sao Paulo (Brasil)	21/01/2013	0	0	0



Nombre del convenio	Entidad distrital	Nombre del Cooperante	Fecha de inicio del convenio	Suma de Aporte del Cooperante	Suma de Contrapartida Distrital	Suma de Monto total
Convenio Marco de Intercambio Institucional 480	UAECO B	Cuerpo de Bomberos de Tulcán Ecuador	05/08/2013	0	0	0
Convenio de Cooperación Internacional	UAESP	JICA	30/04/2012	0	0	0
Total general				10.629.564.616	10.966.702.881	21.596.267.497

Fuente: SICO SG: Secretaría General, FOPAE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, SED: Secretaría de Educación Distrital, IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, SDP: Secretaría Distrital de Planeación, SDA: Secretaría Distrital de Ambiente, SDS: Secretaría Distrital de Salud, SDH: Secretaría Distrital de Hacienda, SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, SDM: Secretaría Distrital de Movilidad, UAECOB: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, SDG: Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

El 78% de los recursos invertidos en cooperación técnica fueron aportados por la Organización de las Naciones Unidas - ONU (\$7.856.149.818), la cual desde sus diferentes agencias contribuyó a:

- Fortalecer la capacidad en el planeamiento y gestión del desarrollo regional.
- Fortalecer la prevención de la corrupción en las entidades del Distrito a través de una estrategia integral de transparencia y probidad.
- Desarrollar estrategias para la consolidación del sistema distrital de gestión de riesgos SDGR y el fortalecimiento de procesos institucionales y sociales que conduzcan al aumento de la resiliencia de Bogotá y la adaptación al cambio climático.
- Diseñar y ejecutar un proceso de caracterización, diagnóstico y análisis del sector educativo que dote a la Secretaría de Educación del Distrito de herramientas que permitan la formulación y análisis participativo de políticas y proyectos que redunden en una mejora en la calidad de la educación en Bogotá, y el fortalecimiento de la entidad para luchar contra los riesgos de la corrupción y la desconfianza pública en el sector educativo.
- Diseñar un modelo técnico, metodológico, financiero y de gestión de concentraciones y/o aglomeraciones productivas, clúster, formas asociativas, cadenas productivas u otras formas productivas previstos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” en el Distrito Capital, desarrollando un proyecto piloto en los temas de cuero y calzado en la zona del Restrepo ampliado.
- Fortalecer el Centro de Pensamiento en Economía Urbana.

Gracias a las actividades desarrolladas a través de los convenios con dicha Organización y sus diferentes agencias, se logró la concreción de los siguientes productos:

En materia de fortalecimiento de la capacidad en el planeamiento y la gestión del desarrollo regional: (1) se elaboró una propuesta de modelo de armonización fiscal para los municipios de La Sabana y el Distrito Capital, que permite identificar oportunidades de convergencia, con el fin de propiciar la adopción concertada de unos lineamientos generales para la posible



y necesaria armonización fiscal entre los entes territoriales concurrentes, (2) se preparó una propuesta que contiene la identificación, delimitación y definición de la Estructura Ecológica Regional – EER con el fin de ser concertada y adoptada por los entes territoriales que gobiernan el territorio y las autoridades ambientales y (3) se estructuró una Visión Regional Común de la Mesa Técnica Regional (MTR), en torno a los tres ejes estratégicos articuladores del ordenamiento territorial (1. Estructura Ecológica Regional, 2. Infraestructuras Territoriales y Actividades Territoriales) y a dos temas transversales al ordenamiento territorial (1. Armonización de Planes de Ordenamiento Territorial, 2. Institucionalidades para la gobernanza del territorio e Instrumentos de planificación y gestión territorial para la implementación de proyectos regionales comunes)

En cuanto a la gestión de riesgos se elaboró un diagnóstico sobre la evolución del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias, se elaboró un conjunto de bases y estrategias técnicas y jurídicas para fortalecer y transformar el actual Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias en el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo – SDGR y se elaboró una descripción de las posibles sinergias y concesiones recíprocas identificadas entre las medidas prioritarias de mitigación y adaptación.

En lo que respecta a la gestión de concentraciones y/o aglomeraciones productivas, se diseñó un centro de servicios empresariales como estrategia general con la que se hará la intervención en el Restrepo. Adicionalmente se ha realizado la socialización del proyecto con distintos actores (ciudadanía, medios de comunicación, académicos, expertos internacionales) como mecanismo para enriquecer el debate en aspectos estratégicos del proyecto e identificar posibles alianzas y acuerdos de cooperación con otras ciudades.

Por su parte, con los recursos aportados por la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI se realizaron un conjunto de actividades que permitieron proponer novedosas formas de uso social y pedagógico de la memoria y la historia de la educación en Bogotá, actualizándose el Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía⁷. A partir de la recuperación colectiva de un acontecimiento importante para el país como lo fue "El movimiento pedagógico", que se realizó con el trabajo mancomunado de 30 docentes y alrededor de 15 especialistas; se diseñaron y realizaron metodologías participativas de investigación, y especialmente para su divulgación a docentes de reciente vinculación a los colegios públicos de Bogotá, proceso en el que participaron alrededor de 500 docentes en actividades con características académicas y estéticas. Además de los aportes en materia investigativa y de formación docente, mediante el convenio se permitió la participación de los maestros en eventos de carácter regional, nacional e internacional, lo cual amplió el espacio social del conocimiento pedagógico de Bogotá y contribuyó al posicionamiento social de la imagen de los maestros de la ciudad.

Mediante los aportes de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, se generó el documento final de la estrategia educativa en gestión de riesgos, que cuenta con cuatro

⁷ <http://centrovirtual.idep.edu.co/>



rutas educativas en los sectores seleccionados por el FOPAE. Se iniciaron los procesos de capacitación con las organizaciones comunitarias en los puntos focales establecidos. Se creó una red de puntos focales en gestión de riesgos con los conjuntos de propiedad horizontal en Kennedy. Se publicó el modelo pedagógico con las agendas comunitarias por grupo modelo de fortalecimiento de iniciativas comunitarias formulado. Se fortalecieron 13 organizaciones sociales y comunitarias, se elaboró el marco conceptual para el reasentamiento de familias y se realizó el Encuentro Internacional de Reasentamiento de familias.

En cuanto a los demás convenios relacionados en la tabla, se resaltan los siguientes beneficios para la ciudad:

- Canal Capital realiza una programación influyente en la que prima los derechos humanos y se mejora la calidad de sus producciones.
- Avances en la recuperación de humedales y en la reducción de gases por fuentes móviles.
- Investigaciones ambientales, urbanas y sociales para establecer el impacto generado en suelos con usos anteriormente industriales y establecer el potencial urbano del predio respondiendo al entorno.
- Incremento de las capacidades institucionales para la intervención eficiente y eficaz en situaciones de emergencia, catástrofes y siniestros de cualquier índole mediante el fortalecimiento de grupos especializados.
- Realización de la primera Simulación de las Naciones Unidas en la ciudad -SIMONU BOGOTÁ en donde más de 1.500 niños, niñas y adolescentes de diferentes colegios de la ciudad, debatieron temas de la agenda mundial en más de 40 comisiones. Esta simulación educativa es la mayor realizada en Colombia y en América Latina. Estos modelos ayudan a empoderar a los estudiantes, les enseña a dialogar, aprender a encontrar consensos, a entender que la verdad no solo está de un lado y a reconocer los acuerdos como factor importante para el bien común.
- Entrega del informe final del “Proyecto de estudio del Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en Bogotá”, el cual incluye el diagnóstico del estado actual de manejo de residuos sólidos, los retos hacia el futuro y la evaluación del Plan Maestro.

2. Gestión de convenios de cooperación por entidades distritales

2.1 – Convenios pactados por entidad distrital

El siguiente cuadro nos muestra que 16 entidades de la administración distrital celebraron 32 convenios, de los cuales 30 son de cooperación técnica y 2 de cooperación financiera no reembolsable. La Secretaría General fue la entidad que reportó la mayor cantidad de convenios con una participación del 16%, le siguieron con cuatro convenios cada uno la Secretaría de Educación Distrital y FOPAE.



Tabla No. 3 Cantidad de convenios en ejecución o suscritos reportados por entidad distrital durante la vigencia 2013

Entidad responsable del convenio	Cooperación financiera no reembolsable	Cooperación técnica, científica y tecnológica	Total General
SG	0	5	5
FOPAE	0	4	4
SED	1	3	4
IDEP	0	3	3
SDA	0	3	3
SDP	0	3	3
SDS	0	2	2
Canal Capital	0	1	1
SDH	0	1	1
SDDE	0	1	1
SDDE - SDP	0	1	1
UAECOB	0	1	1
SDG	1	0	1
UAESP	0	1	1
SDM - Transmilenio - IDU	0	1	1
Total general	2	30	32

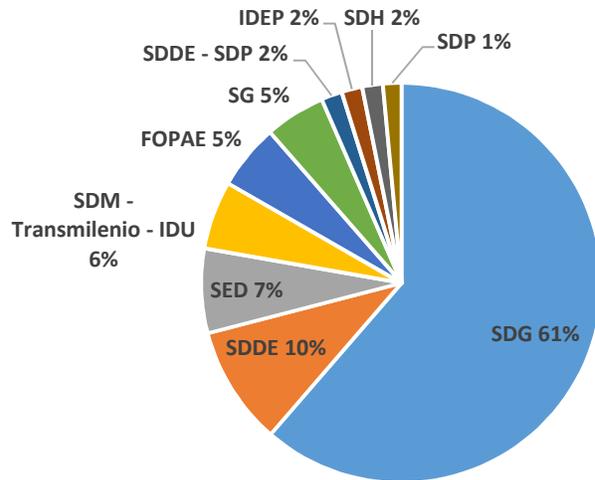
Fuente: SICO

2.2 – Recursos pactados por entidad distrital

Las entidades distritales reportaron convenios que se vienen ejecutando y han sido suscritos por un valor de cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco millones noventa y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos (\$56.995.097.347), recursos de los cuales el 62% corresponde a cooperación financiera no reembolsable y el 38% a cooperación técnica.

Once de las entidades que reportaron información al SICO registraron recursos en las modalidades de cooperación financiera no reembolsable y técnica. Sobresale la participación de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia la cual representó el 61% de los recursos reportados en convenios de cooperación suscritos o en ejecución, en cuanto a participación le siguen la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación Distrital. (Ver siguiente gráfica)

Imagen No.1 Participación de las entidades en los convenios de cooperación financiera no reembolsable y técnica



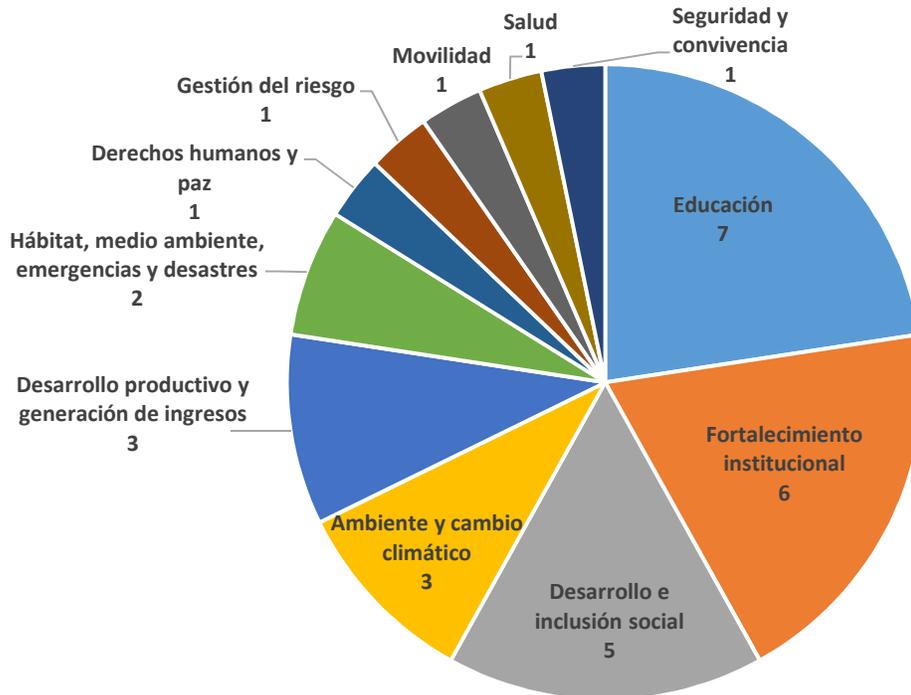
Fuente: SDP – DIRNI

Por su parte Canal Capital, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y las secretarías Distritales de Ambiente y Salud registraron convenios de cooperación técnica basados en la asesoría y apoyo de técnicos para implementar prácticas, realizar investigaciones y formar capital humano.

2.3 – Convenios por línea de acción estratégica

Mediante las líneas estratégicas de cooperación es posible identificar los temas en los cuales se están invirtiendo los recursos bien sea monetarios o técnicos. Las entidades clasificaron sus convenios dentro de las siguientes once temáticas: i) ambiente y cambio climático, ii) derechos humanos y paz, iii) desarrollo e inclusión social, iv) desarrollo productivo y generación de ingresos, v) educación, vi) fortalecimiento institucional, vii) gestión del riesgo, viii) hábitat, medio ambiente, emergencias y desastres, ix) movilidad, x) salud y xi) seguridad y convivencia.

Imagen No.2 Cantidad de convenios de cooperación por línea de acción estratégica



Fuente: SDP – DIRNI

Las líneas estratégicas que registran una mayor cantidad de convenios de cooperación son la de educación y fortalecimiento institucional con siete y seis convenios, respectivamente. Por lo general, la participación por parte de las entidades en cada una de las líneas estratégicas está relacionada con la misión de las mismas. En el caso de la línea de educación, los convenios fueron registrados por las Secretarías Distritales de Educación y el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP, y en la línea de Fortalecimiento Institucional el registro se presentó por parte de las Secretarías General, de Planeación y FOPAE.

En cuanto a recursos monetarios, el 51% de estos se están invirtiendo en las líneas estratégicas de desarrollo e inclusión social y ambiente y desarrollo productivo y generación de ingresos, cuya participación principal la tienen las Secretarías Distritales de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Hacienda, Planeación y Desarrollo Económico.

2.4 – Organismos Cooperantes

Gracias al financiamiento, patrocinio, donaciones y asistencia técnica que brindan los organismos de cooperación internacional se realizaron convenios que están contribuyendo al desarrollo y el progreso de la ciudad y sus habitantes. Bogotá para la vigencia 2013 recibió el apoyo de los siguientes organismos internacionales:

Tabla No. 4 Organismos cooperantes reportados por las entidades distritales durante la vigencia 2013

Sigla	Entidad
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CFI	Corporación Financiera Internacional
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
JICA	Agencia de cooperación internacional del Japón
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau
OEI	Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU - ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONU - CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
ONU - HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU - PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONU - UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia
SWISSCONTACT	Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico
	Alcaldía de Sao Paulo (Brasil)
	British Council
	Cuerpo de Bomberos de Tulcán Ecuador
	Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social de España
	Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario — República de Argentina
	Unión Europea - Programa URB-AL III de la Comisión Europea - Coordinador: Ciudad de Stuttgart

Fuente: SICO

Anexo 1: Resultados y Logros de la Internacionalización de Bogotá Humana 2013

A continuación se presenta el informe realizado por la Dirección Distrital de relaciones internacionales de la Secretaría General.

1.1 Resultados y logros relevantes en el marco de los temas estratégicos de ciudad.

DESTACADOS	OTRAS ACCIONES
CAMBIO CLIMÁTICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Bogotá fue invitada a la cumbre de la ONU sobre Cambio Climático en Varsovia.: El 21 de noviembre el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, formó parte de la delegación de los gobiernos locales de ICLEI (Gobiernos Locales para la Sostenibilidad) que estuvieron presentes en la 19ª Conferencia Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Varsovia. • Bogotá ganó Premio Mundial en Liderazgo Climático y Ciudad: La red de ciudades que luchan contra el cambio climático C40 y SIEMENS premian a Bogotá “City Climate Leadership Awards” en la categoría de Transporte Urbano por sus iniciativas en materia de transición a energías limpias en su sistema de Transmilenio y taxis eléctricos (3 de septiembre de 2013). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bogotá participa en Latin American Carbon Forum, en Río de Janeiro entre el 28 y 29 de agosto de 2013, donde visibilizaron las acciones climáticas en las ciudades de A.L. y se presentó el Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá – Cundinamarca -PRICC- ✓ Bogotá realiza el Foro Urbano Regional: Bogotá Resiliente y adaptada al cambio climático: una apuesta del foro urbano regional. Con el fin de diseñar la Agenda de Ciudad en los temas de adaptación al cambio climático y resiliencia, en el marco del Foro Urbano Mundial (octubre de 2013) ✓ Bogotá lidera y promueve la adhesión de otras ciudades a la Declaración de Bogotá sobre Cambio Climático. En el 2013 se destaca la adhesión de Sao Paulo.
COHESIÓN SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Bogotá sede del 1er Encuentro Internacional de Juventud 2013. Con la presencia de más de mil jóvenes de alrededor de 10 países del mundo, se reunieron en Bogotá para intercambiar experiencias y cultura entorno a la paz. • Bogotá sede de la Semana Internacional de las Migraciones: “Miles de Sueños, un Mismo Suelo” (Foro académico, feria gastronómica y concurso fotomigrante) acción desarrollada con OIM, Migración Colombia, Marca País, El tiempo, Universidad de los Andes y Alcaldía Local de Usaquén. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bogotá realiza el Foro Internacional “Trabajo Decente por una vida digna” organizado conjuntamente con ONU-Hábitat y Foros El Espectador.
CULTURA	
<ul style="list-style-type: none"> • Bogotá se consolida como ciudad creativa de la música compartiendo experiencias y conocimientos con la red de ciudades creativas de UNESCO (2013) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ciudad de Bogotá a través de la Secretaría de cultura participa en el Encuentro Estambul World Cities Culture Forum.



<ul style="list-style-type: none">• Posicionamiento del circuito musical colombiano a través de la Gira por Latinoamérica de Rock al Parque. (2013)	
URBANISMO	
<ul style="list-style-type: none">• Universidad de Harvard invita al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro a dictar conferencias sobre el POT.• Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Gustavo Petro participó en octubre de 2013 en el evento CITYLAB: Soluciones urbanas para cambios globales realizados en New York. Este evento reunió a líderes mundiales, Alcaldes, académicos, arquitectos y artistas donde se dialogó sobre ideas urbanas que están dando forma a las ciudades del mundo.• Foro Internacional "Un ordenamiento territorial posible para Bogotá Región: Bogotá escenario de experiencias mundiales sobre POT (septiembre de 2013).	<ul style="list-style-type: none">✓ Bogotá discute sus apuestas de ciudad en el II Foro Urbano Nacional: " Ciudades Prósperas: Sostenibilidad, equidad y gobernanza" realizado en Santa Marta en el mes de Octubre de 2013, de cara al Foro Urbano Mundial 2014.
LIDERAZGO POLÍTICO INTERNACIONAL	
<ul style="list-style-type: none">• Bogotá gana la sede del V Congreso Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales: donde en el 2016 recibirá más de 120 países del mundo en cerca de 3.000 delegaciones, entre Alcaldes, organismos internacionales, premios nobel, y actores públicos y privados del más alto nivel, visitarán a Bogotá para asistir al V Congreso Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales.• Bogotá continúa liderando como Secretaría técnica la Red de Ciudades Suramericanas REDCISUR• El alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, recibió al expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, con el fin de intercambiar experiencias con Brasil en temas como el reciclaje y la construcción de vivienda.• La Alcaldesa de Lima, Susana Villarán, visita a Bogotá y se reúne con el Alcalde. Así mismo visita proyectos estratégicos de la ciudad y consolidan alianzas entre las dos ciudades.• El Embajador de Estados Unidos, Michael Mckinley, se reunió con el Alcalde, Gustavo Petro, en el mes de enero de 2013. Durante el encuentro se trataron temas de interés entre las dos partes y posibilidades de desarrollar cooperación bilateral.• Encuentro entre el Alcalde Mayor de Bogotá y el nuevo embajador de Noruega en Colombia, Lars Vaagen, donde destacó el programa de aseo 'Basura Cero', y propuso un intercambio y capacitación en el tema de basuras con Bogotá.	<ul style="list-style-type: none">✓ Parlamentarios y líderes políticos del mundo se reunieron en la Alcaldía Mayor de Bogotá y se realizó la ceremonia para la entrega del Premio "Defensor a la Democracia, de la Acción Mundial de Parlamentarios".✓ Visita de la Embajadora de Paz y Conservación de la ONU, Jane Goodall, se sostiene un encuentro con el Alcalde en el que abordan temas ambientales y del programa, la Red Ambiental y humanitaria llamada "Roots and shoots".✓ El alcalde Petro, explica al Cuerpo Diplomático: Los retos y logros de Bogotá.



PAZ Y DERECHOS HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none">• Encuentro Internacional por la Paz del 9 de abril de 2013• Bogotá comparte experiencias con otros países en materia de garantía de derechos a las víctimas, para esto Bogotá realiza el Encuentro internacional sobre soluciones sostenibles a la población desplazada (mayo de 2013)	<ul style="list-style-type: none">✓ Bogotá recibe una Declaración por la Paz de Colombia de parlamentarios y parlamentarias del mundo. (abril de 2013)✓ Bogotá es sede del Encuentro Internacional sobre Memoria: encrucijadas de la memoria: diálogos desde experiencias comparadas de ciudades. (9 de octubre de 2013)
GESTIÓN DEL CONOMIENTO	
<ul style="list-style-type: none">• Bogotá es la primera ciudad latinoamericana en ser sede de Smart Cities World Expo. 2 – 4 de octubre de 2013. Con la finalidad de compartir experiencias y proyectos en materia de tecnologías de información y comunicación con miras a consolidar ciudades inteligentes.• Bogotá sede del X Encuentro del sistema nacional de cooperación internacional: “Comprometidos con un desarrollo sostenible e incluyente” en el cual participaron cerca de 400 delegados de gobiernos locales y organismos internacionales. En el cual la Alcaldía Mayor de Bogotá posicionó otros enfoques y mecanismos de cooperación internacional como lo son las REDES internacionales.	<ul style="list-style-type: none">✓ III Encuentro internacional virtual de Servicio al ciudadano: “las TIC al servicio del Ciudadano y para el desarrollo social”
SEGURIDAD HUMANA	
<ul style="list-style-type: none">• Bogotá realiza en el mes de diciembre de 2013 el Foro Internacional: Hacia una Seguridad Humana Urbana en América Latina en el que participan delegados en materia de seguridad de las ciudades miembros de REDCISUR.• En el 2013 Bogotá gana la sede del II Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras - ONU Hábitat. - 4 de abril de 2014.• Bogotá es invitada a formar parte del Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de Naciones Unidas en representación del país y la Región Andina (marzo de 2013).	
MARCA CIUDAD	
Publicación de la nueva estrategia Mercadeo de Ciudad 2013-2015.	
INVERSIÓN Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	
<ul style="list-style-type: none">• Conversatorio revitalización urbana con cerca de 20 empresas londinenses y con el apoyo de la Embajada de Reino Unido.• Reunión entre delegados de Transporte Masivo y delegación de Reino Unido.• Comité Técnico para el Proyecto Piloto de Taxis Eléctricos en Bogotá.• Rueda de Negocios Sistema Integrado de Transporte Público.• Conversatorio para la formulación de Proyectos APP desde el sector público.• Misión empresarial ARUP, empresas londinenses expertas en revitalización urbana.	



1.2 Bogotá ciudad oferente de buenas prácticas



1.3 Bogotá participa activamente en redes internacionales

Red ciudad	Líneas temáticas	Acciones 2013
CGLU	Descentralización y Autonomía Local	1) Bogotá participa en el Congreso mundial de líderes de CGLU-RABAT octubre 2013 2) Bogotá gana sede del Congreso Mundial de líderes de CGLU- 2016. 3) Bogotá participa en la reunión preparatoria para la realización de la Cumbre de CGLU Bogotá 2016
	Finanzas Locales y Desarrollo	
	Diplomacia de las ciudades, construcción de la	



Red ciudad	Líneas temáticas	Acciones 2013
	paz y Derechos Humanos	
	Cultura	
	Cooperación descentralizada e Inclusión Social y Democracia Participativa.	
<i>UCCI</i>	Desarrollo Urbano y vivienda	<p>1) Se está coordinando la agenda para dar dinamismo a la mesa temática de gestión del riesgo liderada por FOPAE. 2) Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales UCCI. 3) Bogotá participa en el Sexto Comité Sectorial de juventud. 4) Bogotá asiste al programa de formación sobre promoción de ciudades. 5) Bogotá participa en la Reunión de Coordinadores de UCCI</p>
	Juventud y Cultura	
	Desarrollo Económico, descentralización y Reforma Administrativa y servicios.	
	Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente y Promoción Social.	
	Turismo, Tránsito y Transporte.	
<i>Red C40</i>	Cambio climático	<p>1. Bogotá ganó Premio Mundial en Liderazgo Climático y Ciudad: La red de ciudades que luchan contra el cambio climático C40 y SIEMENS premian a Bogotá "City Climate Leadership Awards" en la categoría de Transporte Urbano por sus iniciativas en materia de transición a energías limpias en su sistema de Transmilenio y taxis eléctricos (3 de septiembre de 2013). 2) Se realizó un webinar sobre salud ambiental 3) Se realizó un webinar con la Secretaría de Ambiente.</p>
<i>Red de Alcaldes por la Paz</i>	Seguridad y Derechos Humanos	La red de alcaldes envía declaración internacional sobre apoyo a programas de Bogotá Humana en materia de Paz
<i>Global Compact Cities</i>	RSE - programa de ciudades	<p>1) Se realiza primera sesión de sensibilización sobre la Red al comité de RS del Distrito. 2) Se diseña estrategia de participación activa en mesas temáticas de la Red. 3) Se elabora artículo sobre cambio climático y sobre la red de ciudades suramericanas que serán publicada en la revista de ciudades sostenibles</p>
<i>ICLEI</i>	Cambio climático	<p>1) Se garantiza participación de Bogotá en la Cumbre Mundial de Naciones Unidas de Cambio Climático en Varsovia 2) Se realiza un Webinar con la secretaría de Ambiente sobre "compras públicas sustentables". 3) Delegados de ICLEI participan en el Foro urbano sobre Resiliencia 4) Participación de delegados de ICLEI en el X encuentro Nacional de Cooperación.</p>



Red ciudad	Líneas temáticas	Acciones 2013
<i>Safer Cities</i>	Seguridad ciudadana	1) Se firma convenio con ONUHABITAT para adelantar 5 acciones sobre la participación de Bogotá en la RED. 2) Bogotá realizó un SIDE EVENT en el e Foro Urbano Mundial sobre Seguridad Humana en el marco de REDCISUR 3) Bogotá será sede del II Comité Directivo de SAFER CITIES. 4) Bogotá realiza con REDCISUR el foro de seguridad Humana Urbana en América Latina
<i>Grupo de Impulso para Red de ciudades suramericanas</i>	Gobiernos locales, paz, derechos humanos, seguridad y convivencia y temas relevantes para los gobiernos	Bogotá como secretaria Técnica de la Red facilita: 1) la participación en la cumbre de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU - y su promoción en escenarios regionales de importancia como FLACMA, UCCI, MERCOCIUDADES y el proyecto AL - ALAS 2) estrategia presencial con una virtual que impulsó a la organización en siete redes sociales y un portal dedicado a promover y difundir las acciones de la RED 3) la Red escogió enfocar su agenda alrededor de los temas de: Urbanismo y Planificación; Seguridad y Convivencia Ciudadana; y Medio Ambiente, y Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. 4) respaldo y solidaridad de 8 de los 10 mandatarios de la Red de Ciudades Suramericanas, al Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, por su posible destitución. 5) Se han publicado al momento, tres boletines informativos de la Red de Ciudades Suramericanas. 6) México se adhiere como miembro honorífico. 7) En el mes de agosto se lanzó oficialmente el portal de la Red de Ciudades Suramericanas, Redcisur: http://www.redciudadessuramericanas.org/

1.4 Reconocimientos internacionales de Bogotá

Estos son los premios que ha recibido la ciudad de Bogotá, gracias a las gestiones realizadas a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

	Durante el 1er Encuentro Internacional de Juventud 2013, celebrado en Bogotá del 26 al 29 de agosto de 2013, el Fundador de International Youth Foundation, OckSoo Parkhará, entregó un reconocimiento a la Alcaldía Mayor de Bogotá, por su trabajo con la juventud , el cual fue recibido por la Alta Consejera para las Víctimas, Ana Teresa Bernal.
	Bogotá ganó la sede del V Congreso Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales a celebrarse en 2016. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, María Susana Muhamad, recibe el reconocimiento el 4 de octubre de 2013 en Rabat, Marruecos.



	<p>La ciudad de Bogotá de manos de su Alcalde Mayor, Gustavo Petro, recibió el premio mundial de “Liderazgo Climático y Ciudad”, otorgado por el C40, Grupo de Liderazgo Climático y Siemens, compañía líder en tecnologías alemana, el 4 de septiembre de 2013 en Londres.</p>
	<p>La Secretaría Distrital de Cultura en nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, recibe el premio que otorga la Fundación Defensores en Medellín, por las gestiones que ha realizado el Alcalde Mayor en la defensa y protección de los derechos de los animales en Bogotá. El reconocimiento fue entregado el 19 de septiembre de 2013.</p>
	<p>Bogotá es invitada a formar parte del Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de Naciones Unidas en representación del país y la Región Andina (marzo de 2013). Bogotá gana sede del II Comité Directivo de Safer Cities</p>
	<p>Universidad de Harvard invita al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro a dictar conferencias sobre el POT.</p>
	<p>Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Gustavo Petro participó en octubre de 2013 en el evento CITYLAB: SOLUCIONES URBANAS PARA CAMBIOS GLOBALES realizado en New York donde se reunió con líderes mundiales, Alcaldes, académicos, arquitectos y artistas donde se dialogó sobre ideas urbanas que están dando forma a las ciudades del mundo.</p>



Bogotá fue invitada a la 19ª Conferencia Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Varsovia y formó parte de la delegación de las 8 ciudades invitadas a la cumbre de ONU a la cual sólo asisten Gobiernos Nacionales



Bogotá primera ciudad latinoamericana sede de Smart Cities World Expo. 2 – 4 de octubre de 2013.

1.5 Impacto en la vida de la ciudadanía

El impacto en la ciudadanía que han generado las acciones y gestiones internacionales de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en el último año se pueden visibilizar de dos formas.

De manera Indirecta **a través de la proyección internacional y la consolidación de alianzas estratégicas con los distintos actores internacionales, para la puesta en marcha de proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo de la Ciudad**, destacando:

- El Acuerdo de intención entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la República Francesa y la Agencia Francesa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del Distrito en transporte intermodal (metro, metro ligero y cable aéreo).
- El Convenio interinstitucional de cooperación entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Confederación Suiza por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores actuando por medio de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), en el cual se realizará un pilotaje en los buses del SITP para mejorar los filtros del aire.
- Consolidación de la imagen internacional de la ciudad permitiendo la apertura a nuevos mercados y la atracción a la inversión en la ciudad y el aumento del turismo, entre otras.

De manera directa se identifican los impactos que se han generado a partir de las acciones de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales en materia del reconocimiento internacional a Bogotá, por sus prácticas de inclusión con las poblaciones históricamente discriminadas los cuales se visibilizan a través de los proyectos y programas estratégicos de las entidades que son presentados a nivel internacional.



Mujeres	Visibilización internacional del proyecto de ciudades seguras para las mujeres y las niñas, en el escenario de la red Mundial de ciudades seguras.
LGBTI	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo a la semana de la diversidad en Bogotá - octubre de 2013(Seminario Internacional sobre política pública de LGBTI “La diversidad construye ciudad”)✓ Diseño de una estrategia de internacionalización de la política pública LGBT✓ Apoyo en la proyección internacional de la política pública LGBT✓ Visibilización internacional del proyecto de política pública en el escenario de la red Mundial de ciudades seguras y en REDCISUR
Población en situación de discapacidad:	Visibilización o promoción de los programas de salud para atender a esta comunidad, que son personas con algún tipo de discapacidad, que va desde la física hasta la mental, como fue el caso de la visita técnica de la Universidad de Sao Pablo a la SDS para conocer su experiencia en materia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC-, se hizo en el Hospital Pablo VI Bosa
Victimas	Apoyo para la gestión de proyectos de cooperación sobre empleo y emprendimiento para población víctima del conflicto armado. Este proceso se hace de manera articulada con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
Migrantes	<ul style="list-style-type: none">✓ Articulación con Invest In Bogotá para consolidar la red de bogotanos destacados en el exterior.✓ Se han atendido cerca de 300 colombianos retornados del exterior y se han referenciados a los diferentes programas del distrito.✓ Definición de rutas de atención para los retornados en materia de salud, educación y desarrollo económico e IDT.✓ Articulación con el Ministerio de trabajo y la OIM para definir acciones en materia de migración laboral.✓ Articulación con Secretaría Distrital de Planeación para avanzar en el proceso de caracterización de población migrante en Bogotá.✓ Primer taller de atención a personas en Movilidad Internacional: medidas de protección a personas en situación de vulnerabilidad por su desplazamiento internacional dirigido a funcionarios públicos.✓ Articulación con la dirección de servicio al ciudadano para definir que CADE y SUPERCADE serán puntos de atención e información para población migrante.✓ Las acciones de Bogotá son incluidas en el perfil migratorio de Colombia OIM.✓ Articulación con migración Colombia para la regularización del status migratorio en la ciudad y sensibilización a funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud sobre documentación de extranjeros en Bogotá
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes	<ul style="list-style-type: none">✓ Bogotá sede del 1er Encuentro Internacional de Juventud 2013✓ Encuentro Iberoamericano de Juventud Indígena y Afrodescendiente (Montevideo agosto de 2013)

1.6 Perspectiva 2014

Las actividades que se desarrollarán en Bogotá para la vigencia son:

- I Cumbre Latinoamericana de Derecho Animal.
- International Expo & Business LGBT.
- Bogotá se prepara para ser sede de ISPA 2014.
- Comité Directivo de Safer Cities.
- Celebración de los 40 años de la ciclovía.
- Celebración 20 años Rock al Parque



- 9 de abril evento por la Paz
- Encuentro Mundial de Culturas Urbanas
- Diálogo de alto nivel de ciudades sostenibles, transporte y turismo y Foro Global de Asentamientos Urbanos- RIO +20
- Eurocine 2014
- II Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI

Las actividades donde Bogotá participara serán:

- COP Lima
- Cumbre del C40
- Foro Urbano Mundial : la ciudad participara con 2 Side Event , 1 Networking event y 1 stand de ciudad
- VIII Cumbre hemisférica de Alcaldes 2014 de la red FLACMA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Anexo 2: Circular 005 de 2013

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
RADICACION: 1-2014-00037

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2014-01-02 10:54 PRO:834536
RAD INICIAL:
FOLIO: 1
DESTINO: Despacho
TRAMITE: Atendón de Peticiones Generales
CLASIFICACION: Derecho de petición
ANEXOS: No

REMITENTE :Col Correspondiendo



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

005
Fecha: 30-1 DE 2013 11:55 AM
Folios: 2
Medio: MENSAJERIA EXTERNA
Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Para Tener al contestar cite este Nº
Rad: 2-2013-58828
Anexas:

Para: Secretarios/as de Despacho, Directores/as de Departamentos Administrativos y de Unidades Administrativas Especiales con y sin Personería Jurídica, Gerentes, Presidentes/as y Directores/as de Establecimientos Públicos, de Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Sociedades de Economía Mixta, Sociedades entre Entidades Públicas, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios incluidas las Oficiales y Mixtas, Empresas Sociales del Estado, Rector/a del Ente Universitario Autónomo y Alcaldes/as Locales.

De: Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretario Distrital de Planeación

Asunto: Informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional del Distrito Capital.

El Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” adoptado mediante el Acuerdo 489 de 2012, en su artículo 45 establece el Programa Bogotá Humana Internacional, con el propósito de promover un liderazgo estratégico de la ciudad-región en las temáticas del plan de desarrollo, mediante el diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones Sur-Sur, en un marco institucional que supere la dispersión, que se adapte a las nuevas dinámicas, la inclusión de la sociedad civil, y que optimice la cooperación y las alianzas público-privadas para la inversión social, que le permita posicionarse como un socio estratégico y confiable en el ámbito internacional.

Por otra parte, dentro de la estrategia financiera del Plan se contempla la participación público-privada y la cooperación como mecanismos de cofinanciación de las inversiones de carácter estratégico, para avanzar hacia un modelo sostenible de ciudad.

A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación tiene a su cargo el seguimiento a los proyectos de Cooperación Internacional de la Administración Distrital que contribuyan al desarrollo de la ciudad, así como administrar el sistema de información para la cooperación, SICO, a través de su publicación en la página Web de la entidad, el cual fue institucionalizado por el artículo 5º del

Carrera 8 No. 10-65
tel. 381 30 00
www.bogota.gov.co
info. Línea 195



BOGOTÁ HUMANA

2214200-FT-784 Versión 01



Continuación de la Circular No. 005 DE 20

Pág. 2 de 3

(30 DIC 2013)

Acuerdo Distrital 349 de 2008 "Por el cual se establecen lineamientos para que la Administración Distrital Regule la Política pública de cooperación internacional de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones", como una herramienta mediante la cual se busca reunir y consolidar la información que servirá como mecanismo para la planificación, ejecución y seguimiento de los recursos de cooperación, facilitando el proceso de rendición de cuentas.

Dadas sus funciones, y de conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 438 de 2010 "Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación nacional e internacional del Distrito", la Secretaría Distrital de Planeación o la entidad encargada de la coordinación de los recursos de cooperación, presentará al Concejo de Bogotá, D.C., un informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional que reciba el Distrito Capital en la vigencia fiscal anterior a su presentación.

Con el objeto de garantizar un proceso adecuado del manejo y consolidación de la información sobre los recursos de cooperación, la Secretaría Distrital de Planeación como administradora del Sistema de Información para la Cooperación – SICO, a través de la Dirección de Sistemas asignará al/la servidor/a público/a designado por la entidad u organismo distrital, un usuario y contraseña para el cargue de la información en el aplicativo.

Al efecto, se solicita que cada organismo y entidad del Distrito Capital que suscriba convenios de cooperación, adelante las siguientes acciones:

- Suscrito el convenio de cooperación nacional o internacional por el organismo o entidad del Distrito Capital, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes deberá registrar en el Sistema de Información para la Cooperación – SICO, la información correspondiente al convenio de cooperación, los recursos técnicos y de cooperación destinados al desarrollo de planes, programas y proyectos provenientes de organismos nacionales e internacionales, de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada, sin importar su objeto y dentro del marco de las normas legales vigentes. El reporte debe ser realizado a nivel de cada organismo y entidad, por la Oficina Asesora de Planeación o la Dirección de Planeación.
- Reportar dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de marzo, julio, octubre y enero en el Sistema de Información para la Cooperación – SICO- el avance de la gestión y de la ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional correspondiente al trimestre vencido.

Carrera 8 No. 10-65
tel. 381 30 00
www.bogota.gov.co
info. Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



Continuación de la Circular No. 005 DE 20

Pág. 2 de 3

(30 DIC 2013)

Acuerdo Distrital 349 de 2008 "Por el cual se establecen lineamientos para que la Administración Distrital Regule la Política pública de cooperación internacional de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones", como una herramienta mediante la cual se busca reunir y consolidar la información que servirá como mecanismo para la planificación, ejecución y seguimiento de los recursos de cooperación, facilitando el proceso de rendición de cuentas.

Dadas sus funciones, y de conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 438 de 2010 "Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación nacional e internacional del Distrito", la Secretaría Distrital de Planeación o la entidad encargada de la coordinación de los recursos de cooperación, presentará al Concejo de Bogotá, D.C., un informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional que reciba el Distrito Capital en la vigencia fiscal anterior a su presentación.

Con el objeto de garantizar un proceso adecuado del manejo y consolidación de la información sobre los recursos de cooperación, la Secretaría Distrital de Planeación como administradora del Sistema de Información para la Cooperación – SICO, a través de la Dirección de Sistemas asignará al/la servidor/a público/a designado por la entidad u organismo distrital, un usuario y contraseña para el cargue de la información en el aplicativo.

Al efecto, se solicita que cada organismo y entidad del Distrito Capital que suscriba convenios de cooperación, adelante las siguientes acciones:

- Suscrito el convenio de cooperación nacional o internacional por el organismo o entidad del Distrito Capital, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes deberá registrar en el Sistema de Información para la Cooperación – SICO, la información correspondiente al convenio de cooperación, los recursos técnicos y de cooperación destinados al desarrollo de planes, programas y proyectos provenientes de organismos nacionales e internacionales, de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada, sin importar su objeto y dentro del marco de las normas legales vigentes. El reporte debe ser realizado a nivel de cada organismo y entidad, por la Oficina Asesora de Planeación o la Dirección de Planeación.
- Reportar dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de marzo, julio, octubre y enero en el Sistema de Información para la Cooperación – SICO- el avance de la gestión y de la ejecución de los recursos de cooperación nacional e internacional correspondiente al trimestre vencido.

Carrera 8 No. 10-65
tel. 381 30 00
www.bogota.gov.co
info. Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



005

DE 20

Pág. 3 de 3

Continuación de la Circular No.

(30 DIC 2013)

- Informar a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cada tres(3) meses, a través de los/as servidores/as públicos/as encargados/as de los temas relacionados con la cooperación internacional de cada una de las entidades y organismos distritales, por los medios definidos por la citada Dirección, sobre las acciones desarrolladas en el marco de los convenios internacionales de cooperación, con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo, al tenor de lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 del Decreto Distrital 163 de 2008.

Por último, se señala que el incumplimiento de lo dispuesto en relación con el registro y/ o reporte de la información, así como las fechas o consistencia de la misma, generara las sanciones legales pertinentes.

Cordialmente,

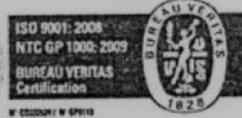
GUSTAVO PETRO U.
Alcalde Mayor

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

GERARDO ARDILA CALDERÓN
Secretario Distrital de Planeación

Proyectó: Nella P. Chams Sanmartín, P.E. Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional - Secretaría Distrital de Planeación. *NPCHO*
 Marcela López Rojas, P.E. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *MLR*
 Adriana Silva Ordóñez, P.E. Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaría Distrital de Planeación *ASO*
 Revisó: Carolina Chica Builes Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional - Secretaría Distrital de Planeación *CCB*
 Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín, Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaría Distrital de Planeación *SYV*
 Aprobó: Octavio Fajardo Martínez, Subsecretario de Planeación Socioeconómica - Secretaría Distrital de Planeación *OFM*
 Ángela Rocío Díaz Pinzon, Subsecretaria Jurídica - Secretaría Distrital de Planeación *ARD*
 Gustavo Torres Guerrero- Subdirector de Proyección Internacional - Dirección Distrital de Relaciones Internacionales - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *GTT*

Carrera 8 No. 10-65
tel. 381 30 00
www.bogota.gov.co
info. Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Anexo 3: Matriz información SICO – 2013

La matriz de información del Sistema de Información de Cooperación del Distrito construida con los registros reportados por las diferentes entidades distritales se adjunta a este informe en un (1) C.D.